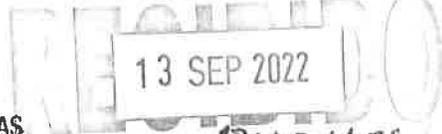




GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS  
LEGISLATURA 65  
OFICIALIA DE PARTES



HORA ANEXO RECIBE  
13:15 HRS  
LUIS ANGEL GARCIA



ALEJANDRA  
CÁRDENAS  
DIPUTADA

Cd. Victoria, Tamaulipas, a los 8 días del mes de septiembre de 2022.

## DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS:

La suscrita Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de esta 65 Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en lo establecido en el artículo 64, fracción I de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, artículos 67, numeral 1, inciso e), y 93 numerales 1, 2 y 3, inciso e) de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparecemos ante este Honorable Pleno Legislativo para promover la Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Después de una temporada de sequía y falta de agua para nuestro Estado, tenemos por fortuna unos días con lluvia en diferentes municipios de Tamaulipas, además, de acuerdo con el Servicio Meteorológico Nacional, en el mes de septiembre se pronostica la caída de más lluvia. Por un lado, es algo que estábamos esperando, pero por otro, tenemos que estar

preparados y no olvidar a las personas que cuando se presentan precipitaciones fuertes, tienen dificultades e incluso problemas serios.

Debemos tener presente que existen constantes amenazas derivadas de fenómenos naturales, dichos acontecimientos han cobrado víctimas y pérdidas económicas muy importantes, podemos decir, que esos fenómenos forman parte de la historia de nuestro Estado.

Como problemas más comunes tenemos las inundaciones, el desbordamiento de causas, encharcamientos, hundimientos, entre otros.

En gobiernos anteriores del PRI se crearon los Atlas de Riesgos del Estado de Tamaulipas y los Atlas de Riesgo de los 43 Municipios, en su tiempo fue una tarea titánica y muy responsable, son instrumentos y directrices que pueden salvar vidas e incluso se describen los posibles peligros hidrometeorológicos y riesgos antropogénicos y se establecen los protocolos de actuación que tanta falta hacen,<sup>1</sup> sin embargo, dichos Atlas no han sido actualizados.

Actualmente, el Servicio Meteorológico Nacional ha dispuesto que en el mes de septiembre de este año, se prevén lluvias importantes para nuestro Estado,<sup>2</sup> por lo que tenemos que estar preparados para actuar en caso necesario.

Sabemos que los tres niveles de Gobierno procuran cumplir con los protocolos de actuación en esta materia, sin embargo, sabemos también que algunos de ellos no han sido actualizados y que solo algunos se encuentran integrados al Sistema Nacional del Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred),<sup>3</sup> eso crea un reto para el resto de los Municipios, por lo que es sumamente importantes que los que no lo están lo puedan hacer a la brevedad.

---

<sup>1</sup> Ver para mayor ilustración: <https://www.tamaulipas.gob.mx/proteccioncivil/wp-content/uploads/sites/36/2017/09/ATLAS-DE-RIESGOS-DEL-ESTADO-DE-TAMAULIPAS.pdf> y como ejemplo de los municipios: <https://www.tamaulipas.gob.mx/proteccioncivil/wp-content/uploads/sites/36/2011/12/ATLAS-DE-RIESGOS-DE-VICTORIA.pdf>

<sup>2</sup> Ver <https://smn.conagua.gob.mx/es/climatologia/pronostico-climatico/precipitacion-form>

<sup>3</sup> <http://www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx/archivo/cob-atlas-municipales.html>

Con el ánimo de iniciar con dicha integración, se detallan a continuación los municipios que no se encuentran integrados aún: Abasolo, Aldama, Antiguo Morelos, Burgos, Bustamante, Camargo, Casas, Cruillas, El Mante, Gómez Farías, González, Güemez, Guerrero, Gustavo Díaz Ordaz, Hidalgo, Jaumave, Jiménez, Llera, Mainero, Méndez, Mier, Miguel Alemán, Miquihuana, Nuevo Morelos, Ocampo, Padilla, Palmillas, Río Bravo, San Carlos, Soto la Marina, Tula, Valle Hermoso, Villagrán y Xicoténcatl.

Dicha integración propiciará estar mejor preparados frente a un eventual peligro, creo que es una obligación de los gobernantes velar por la seguridad de su gente.

Por lo anterior, Yo Alejandra Cárdenas Castillejos del Grupo Parlamentario del PRI en Tamaulipas, propongo a su digna consideración para su aprobación, el siguiente:

#### PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. – La 65 Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, con respeto pleno a su esfera de competencia y autonomía, formula amable y atenta solicitud a los municipios de Abasolo, Aldama, Antiguo Morelos, Burgos, Bustamante, Camargo, Casas, Cruillas, El Mante, Gómez Farías, González, Güemez, Guerrero, Gustavo Díaz Ordaz, Hidalgo, Jaumave, Jiménez, Llera, Mainero, Méndez, Mier, Miguel Alemán, Miquihuana, Nuevo Morelos, Ocampo, Padilla, Palmillas, Río Bravo, San Carlos, Soto la Marina, Tula, Valle Hermoso, Villagrán y Xicoténcatl, para que a la brevedad posible puedan realizar las acciones necesarias con el fin de integrar sus Atlas de Riesgos Municipales al Sistema Nacional del Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred).

TRANSITORIO

ÚNICO. - El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir del día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Honorable Congreso del Estado, a los 8 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.

ATENTAMENTE

DIPUTADA INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



DIP. ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS.